República de Colombia	DOCUMENTO SOPORTE, EN ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS A SUJETOS NO OBLIGADOS A FACTURAR	GESTIÓN FINANCIERA	
		GFN-FT-012	
		Versión	Página No.
		6	1 de 1

DOCUMENTO SOPORTE, EN ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS A SUJETOS NO OBLIGADOS A FACTURAR.
Artículo 1.6.1.4.12 del Decreto 1625 de 2016, sustituido por el artículo 1 del Decreto 358 de 2020 y Articulo 55 de la Resolución 00042 del 05 de mayo de 2020

FECHA		
DIA	MES	AÑO
4	3	2026

CONSECUTIVO	
DCDS	20044

ADQUIRIENTE: DEFENSA CIVIL COLOMBIANA NIT: 899.999.717-1

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ROLANDO TORRES AGUILERA
NIT / C.C.	79625514
DIRECCIÓN Y CIUDAD	CALLE 39 # 16-16 BOGOTA
TELEFONO	3115930409
CORREO ELECTRÓNICO	rtorresa.aph@gmail.com

DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTORES TECNICOS PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LOGÍSTICA, ASI COMO EL DESARROLLO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES, REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 925-2025, SUSCRITO ENTRE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA Y LA ALCALDIA LOCAL DE BOSA.CONTRATO N° 048 PERIODO DE COBRO DESDE 5-2-2026 HASTA 4-3-2026	1	2.700.000	2.700.000
TOTALES	**1,00**	**$ 2.700.000**	**$ 2.700.000**

Yo como proveedor y/o contratista de la Defensa Civil Colombiana declaro bajo gravedad de juramento que no solicito la aplicación de costos y/o deducciones para este pago o abono en cuenta en los términos del artículo 11 del Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023, en materia Tributaria.

SI X **NO**

Nota 1: En caso de marcar NO, se aplica retención del 10% sobre honorarios o 6% sobre servicios según corresponda. Por el contrario, al marcar SI se depurará la base de retención en la fuente, de acuerdo a el articulo 383 del ET.

Nota 2: La anterior declaración solo aplica para los ingresos percibidos por las Personas Naturales por concepto de Rentas de Trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.

FIRMA DEL PROVEEDOR:

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: ***C.C. 79625514***

FIRMA FUNCIONARIO QUE ASIGNÓ EL CONSECUTIVO	
Nombre:	LADY CAROLINA GACHARNA GUERRERO
Cargo:	PROFESIONAL DE DEFENSA

Rango de numeración autorizada por la DIAN, mediante formulario No. 18764104724446 del 19 de enero de 2026
Rangos autorizados del DCDS 20,001 al 30,000
Vigencia desde 19 de enero de 2026 hasta el 19 de enero de 2028